

DIAGRAMA DE PROCESO

Nombre del proceso		12. PLANEACIÓN PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL (PTA) Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)		Responsable:	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN		
PARTICIPANTES:	RECURSOS:	CONTROLES PARA ASEGURAR LA CONFORMIDAD:		RESULTADO ESPERADO:	CLIENTE:		
Todos los departamentos, Subdirecciones, Dirección	<ul style="list-style-type: none"> Programas indicados en el PIID Proyectos indicados en el PIID Indicadores Proyectos institucionales no considerados en el PIID 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con el Cuerpo Directivo para elaboración de PTA y POA. Retroalimentación recibida por parte del TecNM. Autorización del POA y PTA. 		Establecimiento de los objetivos institucionales anuales así como la autorización para el ejercicio de los recursos a través de los documentos anuales PTA (conjunto de programas con sus proyectos y acciones) y POA (partidas con presupuesto en las acciones)	Todos los departamentos, Dirección, Subdirecciones, Estudiantes, Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.		
PROCESOS PREVIOS	INFORMACION REQUERIDA:	OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS		EVIDENCIAS PARA DEMOSTRAR CONFORMIDAD:	PARTES INTERESADAS:		
Planeación Programa de Trabajo Anual (PTA) y Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio Anterior	Manual de procedimientos del TecNM (PTA y POA) Programa Institucional de Innovación y Desarrollo I.T.C. 2018-2024 Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal Circulares emitidas por la dirección general del TecNM	Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos, Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes, Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. Programa 9 del PMP. Gestión Institucional		<ul style="list-style-type: none"> Oficio de entrega de POA al TecNM Programa Operativo Anual (POA) Oficio de entrega de POA a cada área Programa de Trabajo Anual (PTA) 	Dirección General Del TecNM. Todos los departamentos, Dirección Subdirecciones, Estudiante.		

ASPECTOS INTERNOS	ASPECTOS EXTERNOS
1. Disposiciones del TecNM en materia de objetivos nacionales. 2. Avances de objetivos institucionales. 3. Disposiciones del TecNM en materia de planeación y ejercicio de recursos. 4. Requerimientos institucionales de infraestructura y equipamiento.	1. El mantenimiento y la preservación resulta cada vez más costoso. 2. Convocatorias externas para fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS DEL PROCESO

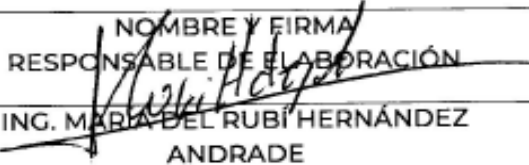
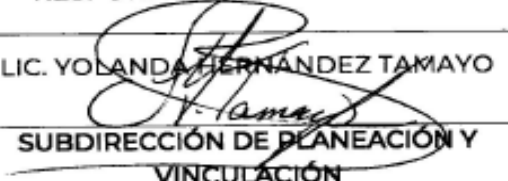
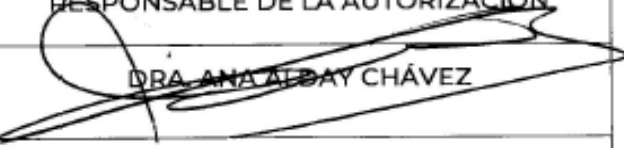
POSIBLES RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA	RESPONSABLE
Que las acciones indicadas en el PTA no correspondan con la estructura adecuada.	1. Concientizar al cuerpo directivo de la importancia de entregar su información de manera oportuna. 2. Gestionar las adecuaciones correspondientes ante el TecNM.	Todos los departamentos, Subdirecciones y la Dirección.
No contar con la información oportuna y veraz proporcionada por el cuerpo directivo.		Todos los departamentos, Subdirecciones y la Dirección
Omisión de partidas necesarias para la operación departamental.		Todos los departamentos, Subdirecciones y la Dirección

INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	REQUISITO LEGAL Y/O REGLAMENTARIO APLICABLE	OBJETIVO AMBIENTAL (O.A.)	ACCIONES ESPECIFICAS PARA CONTRIBUIR AL O.A.
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> - CPEUM Artículo 115 Fracción III inciso A) - LAN Capítulo V BIS. Artículo 84 BIS, Fracción V 	Disminuir un 3% el consumo per cápita de agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo racional y responsable de agua en sanitarios e higiene. - Identificación de alertas ambientales (fugas, mal uso, etc.).
ENERGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - LFT artículos 512, 523 fracción I, 524 y 527 último párrafo 	Disminuir un 3% el consumo per cápita de energía eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo racional y responsable de la energía eléctrica en aparatos de oficina, medios audiovisuales, comunicación, tecnología, iluminación y aire acondicionado.
RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - LGEEPA Artículo 5o. Fracción XIX, 8o. fracción II, 152, 160, y 171, LGPGIR Artículo 15, 18 y 20. 	Clasificar la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización con respecto a la generación de RSU. - Disposición de los RSU acorde a su clasificación. - Disminución en el consumo de papel.

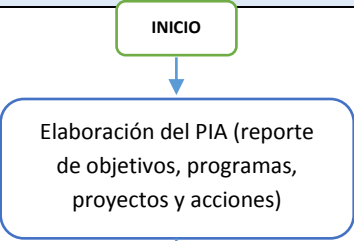
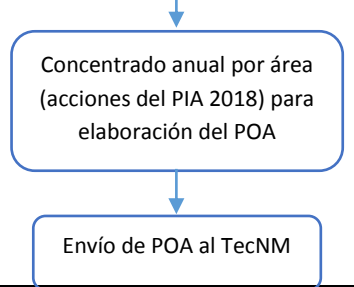
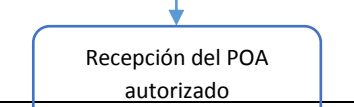
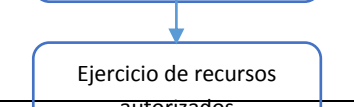
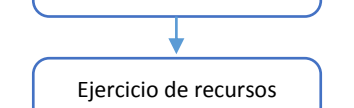
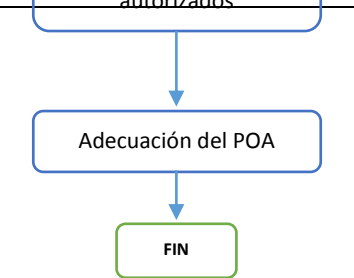
Glosario

CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DGEST	Dirección General de Educación Superior Tecnológica
DOF	Diario Oficial de la Federación
LAN	Ley de Aguas Nacionales
LFT	Ley Federal del Trabajo
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
LGPGIR	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
PTA	Programa de Trabajo Anual
PIID	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
PMP	Programa de Mediano Plazo
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
TecNM	Tecnológico Nacional de México

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN  ING. MARÍA DEL RUBÍ HERNÁNDEZ ANDRADE	NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DE LA REVISIÓN  LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ TAMAYO SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN	NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN  DRA. ANA ALDAY CHÁVEZ DIRECCIÓN
COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN		

DICIEMBRE 2018

FLUJOGRAMA Y PLANEACIÓN DEL PROCESO 12. PLANEACIÓN PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL (PTA) Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

No.	FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES CLAVE PARA EL PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL PROCESO			
		RESPONSABLE	FRECUENCIA	INFORMACIÓN RELACIONADA	INDICADORES
1	 <p>INICIO</p> <p>Elaboración del PIA (reporte de objetivos, programas, proyectos y acciones)</p>	Todos los departamentos	Anual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PIID 2018-2024 ✓ PTA Autorizado 	N/A
2	 <p>Concentrado anual por área (acciones del PIA 2018) para elaboración del POA</p> <p>Envío de POA al TecNM</p>	Jefatura de Planeación, Programación y Presupuestación Todos los departamentos	Anual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concentrado del POA por departamento. ✓ Programa Institucional Anual 	N/A
3	 <p>Recepción del POA autorizado</p>	Dirección del Plantel	Anual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficio de entrega del POA al TecNM 	N/A
4	 <p>Ejercicio de recursos autorizados</p>	Dirección del Plantel	Anual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficio de POA autorizado. 	N/A
5	 <p>Ejercicio de recursos autorizados</p>	Todos los departamentos	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisiciones 	N/A
6	 <p>Adecuación del POA</p> <p>FIN</p>	Todos los departamentos	Anual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PTA ✓ PIID 2018-2024 	Fortalecer la calidad de los servicios educativos Gestión Institucional

7		Todos los departamentos	Trimestral	✓ POA	N/A
---	--	-------------------------	------------	-------	-----